

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Presidencia del C. diputado Agustín Guerrero Castillo

(11:35 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Muy buenos días. Vamos a iniciar a esta reunión de la Comisión Permanente.

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se faculta al diputado Miguel Sosa Tan para que desempeñe las funciones de la Secretaría. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de Asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se dispensa la lectura del orden del día, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Diputación Permanente. 5 de septiembre de 2007.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4.- Dos de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

Proposiciones

5.- Con punto de acuerdo para exhortar a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal a realizar, con recursos propios, una consulta ciudadana en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo sobre la aprobación o no de la construcción de la Torre Bicentenario, que presenta el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al honorable Senado de la República y al Gobierno del Distrito Federal, envíen a esta Soberanía el listado e información de los tratados, protocolos, acuerdos y convenios internacionales signados por nuestro país en los que tenga injerencia, intervención o competencia el Distrito Federal, que presenta

el diputado Avelino Méndez Rangel, Secretario del Comité de Asuntos Internacionales, a nombre propio y del diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, Presidente del Comité de Asuntos Internacionales.

7.- Con punto de acuerdo para realizar un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon y al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, licenciado Julio César Moreno Rivera, para que a la brevedad posible y dentro del ámbito de sus facultades, programen presupuestalmente, para el ejercicio fiscal de 2008, la construcción de un hospital general en la colonia Pantitlán de la delegación Venustiano Carranza, que presenta la diputada Laura Piña Olmedo, a nombre propio y de la diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Con punto de acuerdo por el que se realiza un atento exhorto a las autoridades correspondientes, para que en el ámbito de sus facultades realicen a la brevedad posible las gestiones necesarias para que se dé cumplimiento al punto de acuerdo aprobado en la honorable Cámara de Diputados de la LX Legislatura, mediante el cual se mandata que se destinen 247 millones 143 mil 300 pesos en los rubros de seguridad pública, mejoramiento y mantenimiento urbano en las zonas aledañas a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con cargo al ramo general 33, así como para la formalización y cumplimiento del convenio para la realización de una transferencia de 80 millones de pesos del ramo general 23, provisiones salariales y económicas, el cual se encuentra en firma con el licenciado Ernesto Cordero Arroyo, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que presenta la diputada Laura Piña Olmedo, a nombre propio y de la diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Con punto de acuerdo consistente en exhortar al Titular de la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua, para llevar a cabo la investigación responsable e imparcial en relación a la violación perpetrada en contra de "Lupita", niña de 13 años, el pasado 5 de agosto en el municipio de Meoqui, que lleve a la detención

del violador, que se inicie procedimiento en contra de los servidores públicos que resulten responsables por no atender de manera imparcial la denuncia presentada por la madre de la menor, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que investiguen los hechos, así como exhortar al Gobierno del Estado de Chihuahua modifique la reglamentación en relación a la interrupción legal del embarazo y al Órgano Legislativo Local para que legisle en materia de interrupción legal del embarazo que reconozca plenamente los derechos humanos de las mujeres en relación a su salud sexual y reproductiva, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 jefes delegacionales creen dentro de la estructura orgánica de cada Órgano Político administrativo, un área encargada especialmente de la atención de las mujeres en cada demarcación territorial, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal al Instituto de la Mujeres del Distrito Federal, para la operación de los programas y acciones relacionados con los temas de equidad e igualdad sustantiva, que redunde en beneficio de las mujeres del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Con punto de acuerdo consistente en exhortar a los 66 diputados de la Asamblea Legislativa a la firma del documento denominado: "compromisos por la equidad", en una sesión solemne que se acuerde en el pleno de esta honorable Legislatura, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía pide al Jefe de Gobierno, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que informe la situación actual del programa de alfabetización para adultos que aplicará en el Distrito Federal, basado en el

programa “yo sí puedo”, del Gobierno de Cuba, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

14.- Con punto de acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión para que a través de la Junta de Coordinación Política de ese Órgano Legislativo y la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebren los convenios respectivos para que sean transmitidos los trabajos legislativos que se desarrollan en el seno de este Órgano Legislativo Local, a través de la señal del Canal del Congreso, que presenta el diputado Leonardo Álvarez Romo, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron dos comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a puntos de acuerdo aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral número 5 del orden del día ha sido retirado.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al honorable Senado de la República y al Gobierno del Distrito Federal envíen a esta Soberanía el listado e información de los tratados, protocolos, acuerdos y convenios internacionales signados por nuestro país en los que tenga injerencia, intervención o competencia el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel, Secretario del Comité de Asuntos Internacionales a nombre propio y del diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, Presidente del Comité de Asuntos Internacionales.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Presento este punto de acuerdo a nombre del diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado y del mío propio y de los integrantes del Comité de Asuntos Internacionales de esta Asamblea. Solicito a esta Presidencia se integre este punto de acuerdo en su totalidad en el Diario de los Debates.

Para mejorar la percepción ciudadana respecto a la productividad es necesario un mayor involucramiento de todos los diputados en las distintas temáticas del quehacer legislativo y de la variedad de tratados, protocolos, acuerdos y convenios internacionales signados por México. De esta forma mostraremos públicamente el compromiso ciudadano y comunicaremos satisfactoriamente los resultados alcanzados por esta Soberanía en los procesos de rendición de cuentas.

La importancia y la jerarquía de los tratados internacionales y sus protocolos en la legislación vigente de la ciudad, nos obliga a establecer como una de las funciones primordiales de dicho Comité la función informativa ya que permitirá llevar a cabo la armonización legislativa de los tratados en el marco jurídico local para su estricta observancia y cumplimiento en el orden internacional.

La Asamblea Legislativa, a través del Comité de Asuntos Internacionales, podrá conocer sobre la aplicación de tratados y convenios internacionales por parte de los órganos de gobierno en el Distrito Federal, estableciendo una comunicación con cualquier dependencia por conducto de su Mesa Directiva, la Comisión de Gobierno y sus órganos internos de trabajo.

Conforme al artículo en sus fracciones VI y VII de la Ley Orgánica, la Asamblea Legislativa tiene facultades para supervisar y fiscalizar a la administración pública del Distrito Federal, incluso solicitarle la información y documentación que considere necesaria para el buen desempeño de sus funciones, estando esta facultad en concordancia con la obligación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal de informar a la Asamblea Legislativa por escrito, por conducto del Secretario del ramo, sobre los asuntos de la administración cuando la misma Asamblea lo solicite.

Asimismo, de acuerdo al artículo 56 bis del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, son atribuciones del Comité: Coadyuvar en la difusión, promoción y ejecución de convenios y tratados internacionales signados por los Estados Unidos Mexicanos en los que tengan intervención el Distrito Federal; emitir opinión de las autoridades de la administración pública local respecto de las materias que tenga injerencia el Distrito Federal dentro de los convenios internacionales; proponer la celebración de convenios internacionales con las autoridades relacionadas con la Seguridad Pública, de Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y otras dependencias y autoridades de las cuales se desprende la necesidad de la celebración y vinculación de los mismos; asimismo apoyar y dar atención a las observaciones que deriven de la aplicación a la normatividad en materia internacional relacionada con el Distrito Federal;

solicitar a las autoridades delegacionales y demás dependencias del Gobierno del Distrito Federal, así como a organismos desconcentrados y autónomos de la Ciudad de México información sobre el cumplimiento de la normatividad en materia internacional en las cuales tenga injerencia el Distrito Federal.

El Distrito Federal como una de las metrópolis más importantes de América Latina, constituye un punto estratégico de cualquier agenda regional e internacional, por lo que estamos obligados a realizar nuestra encomienda de acuerdo a la realidad que las democracias contemporáneas enfrentan en el nuevo contexto internacional. Lo anterior halla fundamento en la propuesta del Comité de Asuntos Internacionales suscrito en la sexta sesión de trabajo con fecha 14 de agosto del presente año aprobada por unanimidad para solicitar respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Senado de la República y al Gobierno del Distrito Federal a enviar a esta Soberanía la lista de los tratados, protocolos, acuerdos y convenios internacionales signados por nuestro país en los que tenga injerencia el Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta honorable Asamblea el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Senado de la República y al Gobierno del Distrito Federal, a enviar a esta Soberanía el listado e información de los tratados, protocolos, acuerdos y convenios internacionales signados por nuestro país en los que tenga injerencia el Distrito Federal.

Comité de Asuntos Internacionales, firma el diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, Presidente.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación

económica si la propuesta presentada por el diputado Avelino Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Diputado Presidente, hay un empate.

EL C. PRESIDENTE.- Sírvase la Secretaría volver a repetir la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE JASSO.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para realizar un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon y al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, licenciado Julio César Moreno Rivera, para que a la brevedad posible y dentro del ámbito de sus facultades programen presupuestalmente para el ejercicio fiscal del 2008 la construcción de un Hospital General en la Colonia Pantitlán, de la Delegación Venustiano Carranza, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Laura Piña Olmedo, a nombre propio y de la diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Con su permiso señor Presidente.

Por economía parlamentaria me permitiré darle lectura solamente a un extracto de mi exposición.

La diputada Esthela Damián Peralta y Laura Piña Olmedo, integrantes del grupo parlamentario del PRD, sometemos a consideración de esta honorable Diputación Permanente esta proposición con punto de acuerdo.

Antecedentes:

1.- En la Delegación Venustiano Carranza existe una población estimada de 462 mil 806 habitantes en las 71 colonias, de las cuales 241 mil 806 personas, es decir el 52.25 por ciento de la población no cuentan con servicios de salud, y 208 mil personas 842 que representa el 45.13 por ciento viven sin este servicio.

2.- Es necesario resaltar que una población de 243 mil 606 mujeres, 23 mil 272 adultos mayores y niños y discapacitados que en suma hacen un total de 368 mil 841 personas, catalogados y reconocidos como grupos vulnerables.

3.- Es preciso mencionar que la zona oriente de la Delegación Venustiano Carranza existen 14 colonias en las colindancias de la Delegación Iztacalco, Gustavo A. Madero y limítrofes con el Estado de México, en específico con el Municipio de Nezahualcóyotl. En las colonias, 8 referidas se encuentran en alto índice de marginalidad, carentes de servicios óptimos eficientes a una población estimada de 51 mil 785 habitantes que se establecen en las Colonias Caracol,

Ampliación Caracol, Arenal, I, II, III y IV Sección; Fraccionamiento Aeropuerto Arenal, Fidiport, Cuchilla Pantitlán.

4.- En la Delegación existen los hospitales públicos Materno Infantil Moctezuma, así como el Hospital de Urgencias Balbuena y 4 centros de salud que brindan un servicio de 07:00 a 19:00 horas. En su complejidad se cuenta con una lejanía distante de estos centros donde vive la población.

Dentro de las 14 colonias, primeramente se encuentra sin una salida óptima como mencionamos la otra vez que se estaba teniendo problemas para que el transporte público del Estado de México pudiera pasar y se cerraban las vialidades y viendo y atendiendo toda esa zona, se ve como un problema que está cercado y en un momento que se llegue a tener una emergencia, la gente no puede salir de lugar.

Es necesario que nosotros sigamos pidiendo, ya lo habíamos nosotros solicitado al Comité de Salud, lo hemos mencionado con el Secretario de Salud, Manuel Mondragón y pedimos la sensibilidad de mis compañeros diputados para que se revise, porque incluso hay un predio que es ocioso, que está lleno de basura, que es un tiradero y que serviría muy bien para darle la atención médica a la ciudadanía en Venustiano Carranza.

Es algo importante porque esa gente muchas veces de madrugada no tiene cómo trasladarse a los hospitales y ocurren lamentables decesos muchas veces.

Ojalá y me pudiera apoyar con este punto de acuerdo, porque para mí es algo muy importante. Yo vivo dentro de la zona y es algo que la ciudadanía nos ha ido pidiendo.

Muchas gracias. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se realiza un atento exhorto a las autoridades correspondientes para que en el ámbito de sus

facultades realicen a la brevedad posible las gestiones necesarias para que se dé cumplimiento al punto de acuerdo aprobado en la honorable Cámara de Diputados de la LX Legislatura, mediante el cual se mandata que se destinen 247 millones de pesos en los rubros de seguridad pública, mejoramiento y mantenimiento urbano en las zonas aledañas, a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con cargo al Ramo General 33, así como para la formalización y cumplimiento del convenio para la realización de una transferencia de 80 millones de pesos del Ramo General 23, provisiones salariales y económicas, el cual se encuentra en firma con el licenciado Ernesto Cordero Arroyo, subsecretario de egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Laura Piña Olmedo, a nombre propio y de la diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Con su permiso, señor Presidente.

Por economía parlamentaria, daremos un extracto únicamente del documento y pediríamos que se inserte íntegro.

Las diputadas Esthela Damián, Laura Piña, integrantes del grupo parlamentario del PRD, pedimos que pudiéramos darle lectura a nuestro punto de acuerdo y nos iremos directamente a los antecedentes.

Es de conocimiento que el perímetro del Centro del Congreso de la Unión es una zona con mayores problemas de la delegación Venustiano Carranza, debido a sus características geográficas, urbanas, económicas, sociales y culturales. Como resultado de esto, se considera un cinturón delictivo que se desplaza sobre Congreso de la Unión y el Eje 3 Morelos al Circuito Interior.

Según cifras de la Fiscalía desconcentrada de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal Venustiano Carranza, se demuestra que el alto impacto de robo a vehículos transeúntes, negocio, habitación, transportistas y homicidios, se cometen dentro de esa franja.

3.- Por lo anterior con la finalidad de disminuir el índice delictivo, se creó un programa de mejoramiento de imagen urbana en el entorno de la honorable Cámara de Diputados, mismos que tiene como objeto instalar y mantener luminarias, jardineras, parques, así como fortalecer las acciones de mejoramiento urbano y carpeta asfáltica dentro del área, áreas verdes, dentro del entorno de la Cámara de Diputados.

4.- Es importante resaltar que con la ampliación del recurso citado en el programa se verían beneficiadas las colonias 7 de julio, Aeronáutica Militar, 10 de mayo, Ampliación Penitenciaria, Parque Madero Progresista, Morelos, Penitenciaria, Merced Zona Centro.

5.- Que con el propósito de que los diputados integrantes de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura, con fecha del 14 de diciembre del 2006, se aprobó un punto de acuerdo donde se previó, se mandató la aplicación del presupuesto aplicable en el Distrito Federal, en la cual existe y se instruye a la Comisión de Seguridad Pública y Presupuesto y Cuenta Pública del Distrito Federal de la Cámara de Diputados se exhorte en la Comisión de Seguridad Pública y Presupuesto y Cuenta Pública de la Comisión Administrativa de la Cuenta Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; respectivamente en el marco de la aprobación del presupuesto de egresos de la Federación y el procedimiento de la aprobación del presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2007, se destinaron 247 mil 143 300 pesos en los rubros de seguridad, mejoramiento y mantenimiento urbano de las zonas de la Cámara de Diputados y Congreso de la Unión; el Ramo 33, aportación federal para las entidades federativas y municipios en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento y Municipios de la Demarcación Territorial del Distrito Federal.

Considerandos:

Primero.- Que en las constancias de la solicitud al Secretario de Finanzas del Distrito Federal para que intervenga, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se dé cumplimiento de acuerdo a lo antes citado, así como lo

previsto en los artículo Séptimo Transitorio del decreto presupuestal de egresos del Distrito Federal.

Segundo.- Que el Secretario de Finanzas del Distrito Federal mediante el oficio SE/0890/07, con fecha 30 de abril del presente año en curso, solicitó la intervención del titular de la unidad política de control presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de conocer en su caso y recibir los 247 mil 1 millones de pesos del FORTAMUN y se cumpla con el punto de acuerdo que se hace mención.

Tercero.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que no es posible la atención al mismo en virtud de que los recursos del FORTAMUN se utilizan en base a lo establecido con la ley y condiciones fiscales que otorgan los mayores recursos del Ramo 33, estaría incumpliendo la ley en cuestión.

Por lo anterior, en razón de los antecedentes y consideraciones expuestas, sometemos a consideración de los integrantes de esta Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se realice un atento exhorto al Jefe de Gobierno, licenciado Luis Marcelo Ebrard Casaubon y al Secretario de Finanzas, Mario Delgado, para que en ámbito de sus facultades realicen a la brevedad posible la gestión necesaria para dar cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, LX Legislatura, mediante el cual se mandate y destine los 247 mil millones 143 mil 300 pesos al rubro de seguridad y mejoramiento urbano de la zona aledaña al Congreso de la Unión.

Segundo.- Que el licenciado Ernesto Cordero Arroyo, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dé efecto a realizar a la posible brevedad la gestión necesaria para la formalización y el cumplimiento para la realización de la transferencia de los 80 millones de pesos en el Ramo 23, provisiones salariales, económicas y públicas, de la Delegación Venustiano Carranza.

Tercero.- Que la honorable Cámara de Diputados por su conducto en el ámbito de sus competencias realice la gestión necesaria para que se dé cabal cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por los integrantes de la LX Legislatura.

Cuarto.- Que los recursos obtenidos en el cumplimiento del punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados de la LX Legislatura mediante su mandato, se destinen los 247 millones 143 mil 300 pesos, así como la formalización del cumplimiento a los convenios realizados en la transferencia de los 80 millones asignados directamente a la Delegación Venustiano Carranza, para dar cabal cumplimiento a lo establecido por el Artículo Séptimo Transitorio del decreto del presupuesto de egresos del Distrito Federal.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Laura Piña Olmedo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de

la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral número 9 del orden del día ha sido retirado.

Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales creen dentro de la estructura orgánica de cada órgano político administrativo un área encargada especialmente de la atención de las mujeres en cada demarcación territorial, se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

A nombre de la diputada Leticia Quezada Contreras presento el siguiente punto de acuerdo y solicito se integre el texto íntegro al Diario de los Debates.

Antecedentes:

Con fecha 15 de mayo del año en curso fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal.

El 1º de febrero del 2007 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.

3.- Que los órganos político administrativos desconcentrados cuentan con autonomía funcional en actos de gobierno y son los encargados del eficiente, ágil y oportuno estudio, planeación y despacho de los asuntos competencia de la administración pública centralizada del Distrito Federal.

Que la Delegación Iztacalco dentro de su estructura orgánica cuenta con una Subdirección de Género y ésta a su vez cuenta con un Consejo Asesor y Promotor del Género que atiende de manera prioritaria las necesidades de las mujeres de esa demarcación.

Considerando.

1.- Que toda vez que en el presente año tanto a nivel federal como local se han creado nuevos instrumentos jurídicos, mismos que contribuyen a un mayor reconocimiento de los derechos de las mujeres, es necesario que se creen en los órganos político administrativos del Distrito Federal un área específica que atendiendo a la transversalidad que garantice la inclusión de la perspectiva de género como ágil integrador en la gama de instrumentos, políticas y prácticas administrativas tendientes a la homogenización de principios, conceptos y acciones para garantizar la concreción del principio de igualdad que se ocupe de la atención prioritaria de las necesidades de las mujeres, dado que son las mujeres las principales promoventes y gestoras de los servicios que prestan los órganos político administrativos del Distrito Federal.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura la siguiente proposición con punto de Acuerdo:

Se solicita a los 16 Jefes Delegacionales creen dentro de la estructura orgánica de cada órgano político administrativo un área encargada específicamente de la atención a las mujeres en cada demarcación territorial.

Firma su servidor y a nombre de la diputada Leticia Quezada Contreras.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal

2008 se contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para la operación de los programas y acciones relacionados con los temas de equidad e igualdad sustantiva que redunde en beneficio de las mujeres del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Con su permiso, diputado Presidente

A nombre de la diputada Leticia Quezada Contreras y en estricta economía parlamentaria, me permito presentar el siguiente punto de acuerdo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 81, 82, 83, 93 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, la siguiente proposición de punto de acuerdo, solicitando que los antecedentes y considerandos sean incluidos íntegramente:

Primero.- Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008 se contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para la operación de los programas y acciones relacionados con los temas de equidad e igualdad sustantiva que redunde en beneficio de las mujeres del Distrito Federal.

Segundo.- Que esta honorable Asamblea Legislativa, por equidad y justicia social, apruebe el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008 que contemple un incremento presupuestal al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal que redunde en beneficio de las mujeres y los hombres del Distrito Federal.

Atentamente un servidor, a nombre de la diputada Leticia Quezada Contreras.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 28 y 132 del

Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo consistente en exhortar a los 66 diputados de la Asamblea Legislativa a la firma del documento denominado “Compromisos por la equidad” en una sesión solemne que se acuerde en el Pleno de esta honorable Legislatura, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- A nombre de la diputada Leticia Quezada Contreras y en estricta economía parlamentaria, voy a presentar el siguiente punto de acuerdo, solicitando que se incorpore íntegramente el texto de referencia y únicamente me remitiré al documento “Compromisos por la equidad”.

Primero.- Profundizar los conocimientos de todos los que trabajan en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de equidad y perspectiva de género.

Segundo.- La transversalidad en las acciones y actividades legislativas y en la elaboración de presupuestos que permitan incorporar la perspectiva de género.

Tercero.- Impulsar políticas públicas tendientes a elevar la calidad de vida de las mujeres y su acceso a los beneficios del desarrollo.

Cuarto.- Impulsar una cultura de la equidad entre los géneros y la no discriminación a través de programas recreativos, culturales y educativos.

Quinto.- Impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, a la capacitación, a los planes de crédito y ahorro.

Sexto.- Impulsar la participación política de las mujeres y el pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos.

Séptimo.- El fomento de las acciones afirmativas tendientes al ejercicio de los derechos de las mujeres en los ámbitos de la vida pública y privada.

Octavo.- La vinculación de la Asamblea Legislativa con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones involucradas en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta a los 66 diputados de la Asamblea Legislativa a la firma del documento denominado "Compromisos por la equidad" en una sesión solemne que se acuerde en el Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Equidad y Género.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta Soberanía pide al Jefe de Gobierno, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que informe la situación actual del Programa de Alfabetización para Adultos que aplicará en el Distrito Federal, basado en el Programa "Yo sí Puedo" del Gobierno de Cuba, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria sólo leeré una parte de la exposición de motivos y le ruego se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Como lo hemos manifestado en diversas ocasiones, en Nueva Alianza siempre estaremos a favor de cualquier acción que se haga a favor de la educación, de su mejora en calidad y cobertura.

El problema del analfabetismo aún sigue siendo grave en nuestro País y en nuestra Entidad. De acuerdo con cifras del INEGI, alrededor de 190 mil personas en el Distrito Federal son analfabetas, lo que muestra que dicho problema es grave: 190 mil analfabetas en la Ciudad de México.

Por ello he de señalar que el anuncio que hizo recientemente el Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, en el sentido de que impulsará un programa de alfabetización en nuestra Ciudad Capital, es digno de llamar nuestro interés.

Sin embargo no entendemos por qué lo va a ejecutar el Instituto Mexicano de la Juventud, máxime cuando la mayoría de los analfabetas de esta Ciudad son mayores de 40 años de edad.

Por el otro lado, tampoco entendemos por qué este Programa que sin duda compartimos el fondo y la sustancia por la cual se está presentando, no lo va a impulsar el Secretario de Educación de esta Ciudad, en quien confiamos plenamente podría hacer un mucho mejor esfuerzo por tener los conocimientos de la materia.

De igual manera tenemos entendido que dicho programa se apoyará en el sistema “Yo sí Puedo” desarrollado en la República de Cuba, con él que se logró abatir altos índices de analfabetismo en la Isla, además también estamos conscientes de que dicho Programa obtuvo el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO, por su éxito.

Sin embargo, lo que también tenemos registrado al menos por versiones públicas, es que este Programa ya se instrumentó en la Delegación Coyoacán en la pasada administración a cargo del profesor Miguel Bortolini y también por estas informaciones tenemos conocimiento que dicho Programa no obtuvo los resultados que se esperaban.

Lo que sí trascendió porque no hubo un informe preciso, es que la falta de resultados fue por la escasez de recursos y el desinterés de la población, esto a pesar de que el mismo ex Delegado argumentó que no se requería de una gran inversión para poner en marcha el Programa antes señalado y de que el problema es grave, como hemos dicho.

Para no prejuzgar la aplicación de dicho Programa y sus anhelados resultados, es que en esta ocasión presentó el siguiente punto de acuerdo a efecto de que el

Jefe de Gobierno nos remita un informe detallado de todo lo relacionado con la aplicación de dicho Programa.

Es por ello que solicito a mis compañeros diputados y diputadas que aprobemos el siguiente punto de acuerdo.

Punto de acuerdo.

Único.- Esta Soberanía exhorta al Jefe de Gobierno, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que nos remita un informe detallado de cuál es la situación actual y de todo lo relacionado con el Programa de Alfabetización para Adultos que aplicarán en el Distrito Federal basado en el Programa “Yo sí Puedo” del Gobierno de Cuba.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Esta Presidencia informa que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión, para que a través de la Junta de Coordinación Política de ese Organo Legislativo y la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, celebren los convenios respectivos para que sean transmitidos los trabajos legislativos que se desarrollan en el seno de este Organo Legislativo Local, a través de la señal del Canal del Congreso, suscrita por el diputado Leonardo Álvarez Romo, del Partido Verde Ecologista de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Diputado Permanente. 12 de septiembre del 2007.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE LUIS MORÚA JASSO.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el miércoles 12 de septiembre del 2007 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(12:10 horas)

